

Fecha 15.09.2020	Sección Primera	Página PP-2
----------------------------	---------------------------	-----------------------

LANZAN
CONTRARREFORMA
ENERGÉTICA

Perfilan contrarreforma energética

KARLA OMAÑA

La primera iniciativa para revertir la reforma energética ya fue presentada por Morena.

Se trata de una reforma a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución para echar atrás los cambios en los sectores de hidrocarburos y electricidad, con lo que se plantea el fin de las rondas petroleras, así como el desconocimiento de los 111 contratos otorgados en el sexenio pasado, advirtieron analistas.

La iniciativa fue suscrita por el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez.

El legislador propone regresar el artículo 27 a su redacción anterior, en la que se planteaba que no se darían concesiones, contratos, ni subsistirán aquellos que se hayan otorgado para el caso de hidrocarburos, y sería la Nación la que lleve a cabo la explotación de esos productos.

De acuerdo con Diana Pineda, socia del despacho González y Calvillo, para que esa propuesta prospere,

se necesitarían tres cuartas partes del Congreso y más de la mitad de las legislaturas de los Estados.

“El diputado tendría que tener mucha fuerza política dentro de Morena”, dijo.

Además, advirtió que la intención de anular los contratos ya otorgados sería equivalente a una expropiación indirecta y eso motivaría demandas por indemnización al Estado mexicano, pues entrarían en juego tratados internacionales que protegen las inversiones, como el T-MEC.

